

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don RAUL VILCA YARANGA**, de 34 años de edad, identificado con DNI N° 46756801, de estado civil SOLTERO, natural de SAN CRISTOBAL-YAULI, ocupación ADMINISTRACION, Nacionalidad PERUANA, domiciliado en AV PANAMERICANA 2 PISO-CASERIO DE CHUSIS y **Doña JACKELINE ELIZABETH DE LA CRUZ LLENQUE**, de 27 años de edad, identificada con DNI N° 73177616, de estado civil SOLTERA, natural de SECHURA-PIURA, ocupación ADMINISTRACION, Nacionalidad PERUANA, domiciliada en AV PANAMERICANA 1 PISO-CASERIO DE CHUSIS, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Julio de 2026.



